

**13420** *ORDEN de 9 de mayo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo», de la Facultad de Ciencias, de la Universidad Complutense de Madrid (primera y segunda plaza).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 18 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo», de la Facultad de Ciencias, de la Universidad Complutense de Madrid (primera y segunda plaza), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Justo Mañas Díaz.

Vocales titulares: Don Juan Ayala Montoro, don Ernesto Martín Rodríguez, don Vicente Such Belenger y don Vicente Colomer Viadel; Catedráticos de las Universidades de Valladolid, el primero, Murcia, el segundo, Profesor agregado de la Universidad de Valencia, el tercero, y el cuarto, Profesor agregado de la Universidad de Córdoba.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Rubio Royo.

Vocales suplentes: Don Juan Santiago Muñoz Domínguez, don Bernardo García Olmedo, don Marcos Tejedor Gancedo y don José Rivas Rey; Catedráticos de la Universidad Autónoma de Barcelona, el primero, Granada, el segundo, y Profesores agregados de Oviedo y Murcia, el tercero y cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**13421** *ORDEN de 16 de mayo de 1980 referente al Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Lengua inglesa» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por el excelentísimo señor don Francisco López Estrada, Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Lengua inglesa» (Facultad de Filosofía y Letras), nombrado para tal cargo por Orden ministerial de 18 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 10 de mayo siguiente), en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo,

Este Ministerio, teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado y lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Francisco López Estrada al cargo de Presidente titular del mencionado Tribunal, y, en consecuencia, que sea sustituido por el excelentísimo señor don Luis Díez del Corral, nombrado Presidente suplente por Orden de la misma fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**13422** *ORDEN de 21 de mayo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis funcional», de la Facultad de Ciencias, de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 18 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo),

para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis funcional», de la Facultad de Ciencias, de la Universidad de Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Antonio de Castro Brzeziki.

Vocales titulares:

Don Luis Vigil Vázquez, don Joaquín María Ortega Aramburu, don Fernando Bombal Gordon y don Antonio Marquina y Vila; Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero, de la de Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el tercero, y de la de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Lines Escardo.

Vocales suplentes:

Don Joaquín María Cascante Dávila, don Antonio Pérez Gómez, don Bienvenido Cuartero Ruiz y don Gabriel Vera Boti; Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero, de la de Alicante, el segundo, y Profesores agregados de la de Zaragoza, el tercero, y de la de Murcia, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**13423** *ORDEN de 23 de mayo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo II, «Ampliación de Matemáticas» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Santiago (La Coruña).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 18 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo II, «Ampliación de Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Santiago (La Coruña), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Alberto Dou Mas de Xexas.

Vocales titulares:

Don Juan del Corro Gutiérrez, don Fernando Valbuena Cavallini, don José Alfonso Antonino Andrés y don Vicente Camarena Badía; Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; Sevilla, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Valencia, el tercero, y Zaragoza, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Martínez Salas.

Vocales suplentes:

Don Hilario Mata Cortés, don Emilio Rosa Oliver, don Francisco Federico Michavila Pitarch y don José Manuel Correas Dobato; Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y segundo, y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Madrid, el tercero, y Zaragoza, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo